

## Teletrabajo. Un aporte para el debate

---

MARCOS GONZÁLEZ :: 30/10/2024

Se debe hacer una reflexión sobre si esta modalidad de trabajo beneficia al conjunto de la clase trabajadora y a sus intereses como sujeto político que aspira a organizarse y conquistar el poder

*Artículo publicado en la revista n.º 4 Con-Ciencia de Clase.*

El teletrabajo no es un fenómeno nuevo dentro de la organización del trabajo en el campo capitalista. Tiene sus orígenes en la década de los 70, si bien con una implantación totalmente marginal hasta la llegada de internet en los 90. Sin embargo, no tiene una afectación importante para la clase trabajadora hasta la COVID19 en el marco de las medidas de excepción y control social tomadas por los estados.

Su análisis y debate desde la óptica marxista es importante para los movimientos obreros. Ni Marx ni Engels escribieron, lógicamente, sobre este fenómeno, pero el análisis marxista, a través del materialismo histórico, del modo de producción capitalista y las condiciones de vida material de la sociedad, son imprescindibles.

La cuestión que se nos plantea es el cómo le afecta el teletrabajo a la **Clase Trabajadora**; y cuando hablamos de clase trabajadora nos tenemos que referir al **sujeto político transformador** y, por tanto, en cómo influye en su camino para alcanzar su objetivo histórico emancipatorio como clase social.

No podemos abordar este tema realizando un análisis basado únicamente en los beneficios individuales para algunos trabajadores o los problemas o logros de tal o cual empresa o sector. Estos análisis de las experiencias acumuladas son un aporte muy importante para resolver esta cuestión, pero se trata de eso, de un aporte, no de una conclusión; no podemos extrapolar que porque a cierto número de trabajadores les beneficie una determinada situación esto se convierta axiomáticamente en un beneficio para el conjunto de los trabajadores, y mucho menos para la Clase Trabajadora como sujeto político.

Partiendo de esta premisa, pasamos a analizar algunos de los aspectos del Teletrabajo, refiriéndonos a la modalidad de Teletrabajo completo; el híbrido (el que una parte del trabajo se realiza de forma presencial en el centro de trabajo) comparte parcialmente alguno de estos aspectos.

En primer lugar, vemos su influencia en la organización de los trabajadores. El teletrabajo convierte a los trabajadores de una empresa, con problemas e intereses comunes, en elementos aislados unos de otros. El trabajador desconoce si sus condiciones laborales y su relación con la empresa le afecta a él o a más compañeros, a los cuales termina por no conocer o no saber de su existencia. Nos encontramos con trabajadores que prestan servicio en sus domicilios en una provincia, pero están asignados a un centro de trabajo de otra provincia a cientos de kilómetros. ¿Cómo poner en común los problemas y abusos a los que son sometidos? ¿Cómo organizarse y ponerles solución?

A día de hoy perduran Comités de Empresa fuertes, resultado del trabajo diario y las luchas, en los cuales los trabajadores, aun en teletrabajo, siguen confiando. Pero no nos engañemos, se trata de una situación transitoria. El relevo de los trabajadores a través de despidos y nuevas contrataciones, de fusiones de empresas y de asignaciones de trabajadores a otros centros de trabajo, paulatinamente irá diluyendo la fuerza de esos comités combativos. En los nuevos centros de trabajo que se creen con teletrabajo, ni siquiera tendrán esa suerte; desde un principio estarán condenados al aislamiento y al desconocimiento de sus entornos laborales y sindicales. La fuerza de la clase trabajadora está en su unión y su acción coordinada, y **el teletrabajo será una importante traba a la organización de los trabajadores, a la defensa de sus intereses y a que tomen conciencia de que estos son comunes a toda la clase trabajadora.**

Fruto de este aislamiento y descoordinación, no podemos pensar que el teletrabajo pueda dignificarse, que se pueda conseguir que las empresas respeten los derechos laborales, que sean diligentes en cumplir, como es su responsabilidad, la normativa laboral en prevención de riesgos en los puestos de teletrabajo, o que hagan las revisiones de higiene industrial o ergonomía, o asuman los gastos que le suponen al trabajador prestar su domicilio como centro de trabajo.

Podemos concluir que el teletrabajo, dentro del modo de producción capitalista, viene a crear unas condiciones peores y a acentuar el dominio de clase.

En segundo lugar, tal y como argumentan desde algunos sectores, ¿se convierte el teletrabajo en un elemento emancipador o liberador por permitir a los trabajadores disponer de más tiempo libre? Disponer de más tiempo libre no debe partir de que un determinado colectivo ahorre sus tiempos de desplazamiento por un "regalo" de las empresas sino de que el conjunto **de la clase trabajadora** reduzca su nivel de explotación disminuyendo la duración de la jornada laboral a través de sus luchas y de poner de manifiesto que la ausencia de tiempo para conciliar la vida familiar y personal deriva del grado de explotación al que está sometida.

Si nos conformamos con tener más tiempo libre por el mero hecho de la proximidad al centro de trabajo estamos ocultando que nuestra falta de tiempo deriva del modo de producción capitalista y estamos desaprovechando una causa para ejemplificar ante la clase trabajadora la contradicción de intereses con la clase dominante.

Concluimos también que el teletrabajo pisa el freno de las luchas sindicales y obreras al convertirse en un elemento amortiguador de las contradicciones del capital trabajo.

En tercer lugar, la mujer ante el teletrabajo. *El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora un peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre.* (A. Kollontai).

El Teletrabajo, que está impactando en sectores como el Contact Center, altamente feminizados, se está convirtiendo en un elemento de retroceso en conquistas del feminismo, al volver a hacer recaer sobre la mujer los cuidados y las labores domésticas. Se había conseguido, a través de la lucha de la mujer, ciertos avances que buscaban la corresponsabilidad en los cuidados y que estaban empujando a la sociedad, a través del

ejemplo de ver a todos los miembros de la familia compartiendo las responsabilidades, en esa dirección. Sin embargo, estamos asistiendo a la interpretación, incluso por organizaciones sindicales, del teletrabajo como medida de conciliación. Esto supone, de manera implícita, la renuncia a las conquistas fruto de las luchas, muchas veces en aras de un beneficio individual, y la renuncia a nuevas conquistas, por no verlas necesarias. Si se acepta el teletrabajo como medida de conciliación de la vida familiar y laboral, se termina renunciando a otras medidas; ese tiempo de conciliación recae únicamente sobre el tiempo libre del trabajador y evita que la empresa tenga que poner de su parte para adaptar las jornadas y organizar el trabajo en función de las necesidades del trabajador.

El mero hecho del merecido respeto a las elecciones individuales de las personas y sus circunstancias, no convierte esas elecciones en justas o defendibles desde una perspectiva de clase; del mismo modo que el hecho de que un trabajador renuncie a parte de su salario a cambio de mantener su puesto de trabajo, no convierte esa práctica en buena, por mucho que podamos entender que esa persona, por su situación personal, o acepta esas condiciones o se muere de hambre junto con su familia. Como clase obrera organizada debemos de ir más allá de los intereses individuales y velar por los intereses colectivos. Por tanto, también vemos aquí como el teletrabajo se disfraza de falso aliado y fomenta el retroceso en logros históricos de las mujeres trabajadoras.

En cuarto lugar, poco se habla del efecto del teletrabajo sobre las relaciones sociales. Nuestro avance como especie viene derivado de nuestro carácter social, de la ayuda mutua y de la transmisión de experiencias y conocimientos. También nuestros avances como clase social han venido de la mano del apoyo mutuo, la unión de luchas y nuestra conciencia colectiva. A nadie se le escapa que el individualismo que impera en las sociedades capitalistas actuales no es casual. Nos quieren aislados, divididos, enfrentados y desconfiados unos de otros. Compramos a distancia y solos con nuestra pantalla, nos divertimos en nuestros mundos virtuales solos en nuestra habitación, interactuamos a través de "Redes sociales" pero desde la distancia sentados solos en nuestro sofá, buscamos ayuda con nuestros problemas solos a través de internet o de una llamada de teléfono a un teleoperador que ahora también nos atiende, también él solo, en su casa donde el teletrabajo le ha condenado a trabajar solo y a resolver sus problemas solo a través de otra pantalla.

Por último, está la cuestión de la autoexplotación en el teletrabajo. Por un lado, vemos cómo muchos trabajadores que por enfermedad común o por lesiones no acudirían al centro de trabajo, siguen teletrabajando enfermos en sus casas. Por otro lado, el hecho de tener el puesto de trabajo en casa, dentro del propio espacio privado y personal, en el lugar del descanso y conciliación consigo mismo, evita la necesaria ruptura mental con el trabajo. ¿Cómo desconectar mentalmente de los problemas del trabajo si a todas horas pasas por delante de tu puesto de trabajo? Lo que nos lleva de nuevo a la situación de la autoexplotación de muchos trabajadores que, al tener el puesto de trabajo en casa, utilizan su tiempo libre para terminar o adelantar trabajo. Objetivamente un claro beneficio para los empresarios que incrementan su tasa de explotación sobre los trabajadores.

En definitiva, no se trata de si el teletrabajo le puede ahorrar tiempo o dinero a algunos trabajadores o si le viene bien para conciliar a otros, sino de hacer una reflexión sobre si

esta modalidad de trabajo beneficia al conjunto de la clase trabajadora y a sus intereses como sujeto político que aspira a organizarse y conquistar el poder y a las organizaciones políticas y sindicales revolucionarias que conforman su vanguardia. Creemos que, fruto del análisis, sólo obtenemos una respuesta, y es que el teletrabajo es negativo para la Clase Trabajadora.

<https://cncomunistas.org/>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/teletrabajo-un-aporte-para-el](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/teletrabajo-un-aporte-para-el)